





Indicador:	Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales
Descripción general:	Número de delitos en materia penal sobre violación, abuso sexual, trata de personas y feminicidio.
Observaciones:	Se consideran los delitos de violación simple, violación equiparada, abuso sexual, trata de personas y feminicidio registrados en los expedientes y asuntos en materia penal abiertos durante el año de referencia. Expedientes o asuntos ingresados son todas aquellas causas, expedientes, tocas o asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales en materia penal del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia.
Periodicidad:	Anual. El registro se publica aproximadamente 10 meses posteriores al cierre del año.
Fuente:	INEGI. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
Referencias adicionales:	Delito: Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.